PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	12/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	Pago No:	4	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	ADRIANA MARCELA SINNING DURAN	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	52960594
Correo:	adriana.sinning@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-118-2026	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	05/12/2026
Fecha de Iniciacion:	22/01/2026	No RP:	10526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	75.862.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	240.833,00
Valor Total:	75.621.667,00
Total Pagado:	16.617.500,00
Saldo:	59.004.167,00
Valor a pagar:	**7.225.000,00**
Menos este pago:	51.779.167,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM00-3202008-13-016 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Territorial Amazonía, en el fortalecimiento de la gestión fronteriza, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos en el trinacional en el marco del proyecto de Conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Formular el plan de trabajo, detallando metas establecidas para la presente vigencia y el avance cuantitativo y descriptivo de forma mensualizada, atendiendo las exigencias establecidas en las hojas metodológicas para el cumplimiento de los indicadores en el formato establecido por la DTAM.	El Plan de Trabajo fue presentado y probado con el primer informe del CPS 128
2. Incidir en la generación de espacios y participación para articular las áreas protegidas en los escenarios de coordinación institucional con Parques Nacionales y otras entidades pertinentes para el posicionamiento de interés fronterizo en la jurisdicción de la Dirección Territorial Amazonia.	Durante el mes de abril se asistió a las siguientes reuniones relacionadas con el cumplimiento de la Medida Cautelar de Protección a los Pueblos indígenas Yurí Passé: Orden 3: En el marco de la formulación del documento técnico de Soporte para la propuesta de la Función Amortiguadora para el PNNC río Puré, fueron leídos y ajustados los comentarios que desde el MinAmbiente y PNN se incorporaron, adicionalmente, se adelantó la revisión completa del acto administrativo que se está formulando, con el objetivo la declaratoria de la Función Amortiguadora del PNN río Puré. Orden 8: Se participó en la reunión interna de PNN, con el fin de conocer las avanzas en planeados desde la Jefatura del PNN Puré para adelantar el muestreo de mercurio en el área protegida, esto teniendo encuenta la posibilidad de financiación por parte del Programa Visión Amazonia. Se acompañó la reunión convocada por el Director de Asuntos Ambientales de MinAmbiente, con el objetivo de trazar la hoja de ruta para la gestón administrativa de los recursos, la formalización por parte de MinAmbiente, Visión Amzonia, PNN y el Instituto SINCHI a través de Oficios y posterior elaboración de

	convenios u otros documentos que se requieran para el desarrollo del muestreo y posterior análisis de muestras.
3. Revisar y retroalimentar los documentos técnicos, relacionados con los procesos de gestión fronteriza en los que intervenga PNN, especial mente los relacionados con el Programa Trinacional.	Se revisó el documento con la Ayuda de Memoria del Encuentro Trinacional que fue adelantado en el mes de marzo de 2026. Actualmente se está finalizando la revisión de los archivos por parte del equipo técnico de la DTAM y del PNN La Paya En conjunto con el equipo de la DTAM y el PNN La Paya, se elaboraron los textos para aportar a la construcción del StoryMaps, que viene liderando la Secretaría Técnica del Programa Trinacional
4. Aportar técnicamente y articular junto con el equipo técnico de la DTAM, la participación en escenarios del orden binacional o multilateral de Bioma Amazónico que aporten al posicionamiento y la gestión fronteriza de la DTAM.	Se asistió a la reunión programa por la Secretaría Técnica del Programa Trinacional, con el fin de verificar los comentarios para ajustar la última versión de Memorando de Entendimiento Se realizó la lectura y verificación del Acta del XXXIII Comité Técnico del Programa Trinacional, que se adelantó en el mes de marzo de 2026
5. Acompañar a las áreas protegidas en la gestión y dinamización de las iniciativas y procesos relacionados con situaciones de manejo del ámbito fronterizo, entre ellos, la implementación del proyecto Cuenca – Putumayo.	Se adelantó reunión entre la Unidad ejecutora del Proyecto Cuenca Putumayo Içá (Componente 2) y los Jefes de las Áreas Protegidas de la planicie amazónica, con el fin de socializar los alcances propuestos desde el proyecto para el muestreo de contaminantes y metodologías para la biorremediación. Esto con el fin de formular propuestas para la parte baja del río Putumayo Se participó en el Comité Nacional (Colombia)Técnico del Proyecto Gef Cuenca Putumayo Içá, en la cual fueron socializadas las actualizaciones del proyecto que ya cuenta con aval del Banco Mundial. Se asistió a la sesión de preguntas y respuestas que adelantó el Coordinador del Proyect Gef Cuenca Putumayo Içá, en el marco del proceso de convocatoria para pueblos indígenas
6. Aportar técnicamente en la elaboración, formulación y/o seguimiento de proyectos, ejecutados en áreas protegidas de la DTAM en el ámbito de la gestión fronteriza.	Se participó en la reunión de seguimiento a la consultoría que está desarrollando FCDS Perú para el fortalecimiento de la Gobernanza del Programa Trinacional. Se asistió a la reunión programada por la Secretaría Técnica del Trinacional, con el fin de revisar los comentarios y aspectos pendientes que se le han hecho al Memorando de Entendimiento para su actualización. Se realizaron aportes a la propuesta de subproyecto que el resguardo Tukunare elaboró para presentarse a la convocatoria para pueblos indígenas. Se aportó al proceso de formulación de un proyecto para la Convocatoria Trinova, titulado "Amazonía Sin Fronteras: Cooperación Triangular Colombia–Perú–Alemania para fortalecer modelos de conservación productiva territorial en áreas protegidas amazónicas"
7. Atender los requerimientos de los entes de control u otras organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que le sean asignados, mediante gestor documental ORFEO o Correo Electrónico, relacionados con el objeto contractual.	Durante el mes de abril, no se presentaron solicitudes al respecto
8. Suministrar la información requerida para la consolidación del informe de gestión de la DTAM, en el formato establecido para ello.	Se realizó el reporte mensual de avance de las acciones en Gestión Fronteriza. Se asistió a la reunión del equipo técnico de la DTAM y se elaboró la presentación con los avances del primer trimestre del año en Gestión Fronteriza Se asistió a la reunión del equipo técnico en la cual fueron impartidas las orientaciones relacionados con Planes de Trabajo y presentación de informes mensuales
9. Realizar la transferencia documental digital o física relacionada con el objeto del contrato al área de gestión documental de la Dirección territorial.	Esta actividad se tiene programada para el mes de junio con la información del segundo mes del año
10.Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionados con el objeto del contrato.	Durante el mes de abril no se realizaron actividades adicionales relacionadas con el objeto del contrato

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba el informe del mes de abril

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ	52778379